MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Paz - Itapúa - Paraguay

ADENDA DE AMPLIACIÓN Nº 01 Al CONTRATO 04/2023 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE LA PAZ.

En el Distrito de La Paz, Departamento de Itapúa, a los 16 días del mes de Agosto del año dos mi veintitrés, entre LA **MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**, representada para este acto por la **Dra. Blanca M. Chávez V.**, con **C.I. N° 2.556.834;** y **la Lic. M. Roxana Boyko R., con C.I. N° 5.476.374**, en su carácter de Intendente Municipal y Secretaria General Interina de la Institución, con domicilio legal en la Avda los Inmigrantes e/Juan Pablo Segundo y José Félix Estigarribia de la Ciudad de La Paz, en adelante denominado **LA CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la firma, **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A** domiciliada en la ciudad de Fernando de la Mora República del Paraguay, representada para este acto por la **ING. CINTHIA SOLEDAD MELGAREJO** con Cédula de Identidad N° 2.900.095 en adelante denominada "**LA CONTRATADA**", convienen en celebrar la presente Adenda de Contrato conforme al proceso de Licitación por Contratación Directa Nº 02/2023 de la Municipalidad de La Paz con ID Nº 429.788, Código de Contratación CD-30119-23-228286 sobre las bases y condiciones que se detallan a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE LA PAZ

AMPLIACIÓN DE LOS ÍTEMS Nº 1, 3, 4, 5 y 6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COMPUTO INDICATIVO	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
	AMPLIACIÓN				
1	Replanteo y marcación	m2	48	1.461	70.128
3	Excavación no clasificada (incluye limpieza de canales y retiro del material sobrante)	m3	8,85	27.023	239.154
4	Terraplén (DMT=3 Km)	m3	7,56	37.166	280.975
5	Pavimento Tipo Empedrado (incluye compactación, ripiada con piedra 6ta, tierra para colchón DTM=3 Km)	m2	42	34.656	1.455.552
6	Cordón Cuneta de Hormigón	m3	1,05	772.939	811.586
	TOTAL				**2.857.395**

TOTAL: GUARANÍES DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO.----------

---

PRELIMIAR: La presente adenda no modifica ninguna de las cláusulas del contrato de "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA DEL DISTRITO DE LA PAZ" suscripto en fecha 19 de Junio de 2023.----------

---

SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80090987-9

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA
Lic. Roxana Boyko
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA
Dra. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

PRIMERO: LA CONTRATADA se obliga por el presente contrato a proveer a la Municipalidad de La Paz, el servicio indicado precedentemente conforme a las necesidades de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2023. El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva.----------

---

SEGUNDO: LA CONTRATADA deberá entregar los servicios indicados a la Institución Municipal hasta el 24 de Setiembre de 2023, contados a partir de la presente firma siendo 39 (treinta y nueve) días corridos.----------

---

TERCERO: El pago se realizará en un 100 % con la expedición del Código de Contrataciones una vez finalizado la obra correspondiente a la ampliación y al adicional, con previa verificación. El monto de la presente adenda al contrato asciende a Gs. 2.857.395.- (Guaraníes Dos millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y cinco), provenientes de Fuente 30, Rubro "520-011"-" ----------

---

CUARTO: Todas las demás cuestiones no previstas en este documento y que pudieren afectar su correcta ejecución serán ventiladas de acuerdo a lo previsto en la legislación civil, legislación municipal y demás aplicables al caso. Las partes convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asunción, por cualquier acción judicial concerniente a este Contrato.-.------

---

Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman ambas partes contratantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho.----------

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ SECRETARIA

Lic. M. Roxana Boyko R.
Secretaria General Interina

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Dra. Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal

ING. CINTHIA S. MELGAREJO
CONTRATISTA
SICSA
SERVICIOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80090987-9